Año 9 MARTES 20 DE MAYO DE 1856. Núm. 2486.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn........ 8
En Menorca é Iviza, franco de porte........................ 10
En los demas puntos del reino, id. id........................ 12
Cada número suelto........... 1

Espíritu de la prensa.

(Del Parlamento.)

La consecuencia de que tan osadamente blasonan en todo los progresistas, se manifiesta del modo mas peregrino, sea cualquiera el asunto en que ejerciten su actividad. Desde los principios mas fundamentales de la gobernacion del Estado hasta el respeto debido á los monumentos creados en otros siglos, que son testimonio fehaciente de la civilizacion de nuestros mayores, libro donde podemos descubrir, expresadas con mas veracidad que en parte alguna, las ideas predominantes de nuestra raza, el carácter genuino de nuestras costumbres nacionales en edades que pasaron, no hay cosa alguna que no vea menoscabado su prestigio, alteradas sus condiciones, puesta en riesgo su existencia al contacto del flamante progresismo. Sobre todo, el arte, cuyos monumentos son, por decirlo así, la historia viva de los pueblos, ha sido y está siendo víctima del mas absurdo vandalismo bajo la funesta dominacion de los que se llaman *progresistas.*

Cuando tendemos la vista al rededor y contemplamos el triste espectáculo que ofrecen los monumentos artísticos que atesora nuestra patria, amenazados ahora mas que nunca de la destructora saña que hundió en el polvo tantas y tan preciosas maravillas de la edad media, tentados estamos por creer que ha renacido en nosotros el espíritu de la barbarie, siendo verdaderamente indignos del título de hombres civilizados, con que intentamos engalanarnos. ¡Civilizados los que por el sórdido interes de la ganancia que ofrecen sus escombros, derriban los antiguos portentos de las artes españolas! ¡Civilizados los que mientras aparentan avergonzarse de recordar los tiempos pasados, que ni conocen ni comprenden, hacen impío alarde de despreciar todo lo grande, todo lo bello, que produjeron esas mismas edades, ricas de amor y de fé! Vergüenza da decirlo, y mas aun que llegue á las naciones estrangeras. No es solo la magnífica, la monumental Cartuja de Jerez, obra de la devocion y del entusiasmo religioso, la que cae desplomada á impulso de la indiferencia y del vandalismo: otros muchos monumentos milagrosamente salvados de la anterior persecucion, merced al celo de las comisiones artísticas creadas en 1844, se ven hoy amenazados de igual ruina; y lo que es mas doloroso, no solo cobija esta desgraciada suerte á los monasterios y conventos, vistos con dura ojeriza por los hombres que hoy mandan, sino que alcanza tambien á las parroquias y persigue aun á las mismas catedrales.

Sugiérenos estas tristes ideas las repetidas cartas que recibimos de las Islas Baleares, cuya capital presencia hoy el poco grato espectáculo de tener su venerable catedral, antiquísimo monumento de la arquitectura gótica, y panteon ilustre de los reyes mallorquines, abierta al aire libre, derruida en parte y fiada á unos cuantos maderos que si pueden ser bastantes para sostener aquella inmensa mole, mientras se asegura su existencia, vendrán sin duda á flaquear, pasados por la lluvia y la intemperie, dando aviso del abandono en que está aquel suntuoso templo, cuando sea total su fracaso. Los temores de los mallorquines, que han visto desaparecer en aquel suelo muchos y muy estimados portentos de las artes no pueden ser mas legítimos. Pueblo y clero desean ardinetemente que el venerando templo debido á la piedad de sus padres, se salve de la terrible catástrofe que de contínuo le amenaza; y sobre este punto bien puede asegurarse que no hay en Palma mas que un solo deseo, un solo pensamiento. ¿En qué consiste, pues, esa tardanza que llena de angustia á los mallorquines? ¿Es acaso que se espera el momento en que aquella bellísima y magestuosa fábrica venga á tierra para no tomarse despues el trabajo de restaurarla?

Por cierto que no quisiéramos llegase este dia, solo por el triste placer de ver probados nuestros temores. Pero si hemos de dar crédito á los documentos què se nos remiten y á las observaciones que los acompañan, vá ya siendo excesivamente peligrosa la situacion de aquel templo; no poco graves los cargos que resultan contra los hombres que dominan. En 1542 cediendo el muro de la fachada principal al inmenso peso de las bóvedas inmediatas, dió señales de ruina; dispúsose demolerlo y aun llegó á creerse que cabría igual suerte á la catedral, lo que alarmó á toda la poblacion y despertó el celo de los hombres entendidos. Clamaron estos, llegó á Madrid su noticia, y sorprendida la comision central de Monumentos, propuso el gobierno que pasára á Mallorca inmediatamente un arquitecto de nota para examinar el estado de la antigua basílica y *dar su dictámen facultativo sobre los medios que convendría adoptar en la restauracion de tan célebre monumento.* La comision propuso al efecto á D. Juan Bautista Peyronet, y en real órden de 3 de agosto del mismo año se le nombraba, dándole ámplias facultades. Ya en Mallorca, examinó la catedral, estudió la manera de repararla, aumentando su solidéz y belleza y presentó en octubre siguiente un informe artístico-científico tan satisfactorio como digno. El clero y pueblo de Palma se tranquilizaron y el gobierno le dió las gracias *por el celo, exactitud é inteligencia con que habia desempeñado* su encargo. Pero confiando solo el obispo y cabildo de Mallorca en la pericia de Peyronet, elevó á S. M. en 30 de mayo de 1853 una esposicion, pidiendo que se le encomendasen las obras de restauracion, que eran ya sobradamente perentorias.

En 22 de junio nombó el gobierno definitivamente al S. Peyronet, mandando formar antes de dar principio á los trabajos *el presupuesto detallado de todos los gastos*, y tres dias despues, recibidas nuevas instancias del obispo y cabildo, se le daba órden terminante para que *se trasladara á la mayor brevedad posible á la* ciudad de Palma, *ocupándose sin levantar mano de trazar el plano de reparacion de aquel templo.* Casi al mismo tiempo, oido el dictámen facultativo del S. Peyronet, se libraban 120,000 rs. vn. para dar principio á las obras, y vuelto dicho profesor á Palma se llevaba á cabo con toda felicidad el grande apeo de aquel templo que le dejaba enteramente colgado en los aires. A esta operacion arriesgada que basta para acreditar á un artista, se subvenia por último con 40.000 rs. vellon, librados en 8 de febrero de 1854.

El profesor D. Juan Bautista Peyronet formó ente tanto y presentó al gobierno los planos de restauracion y un detenido informe y presupuesto, fechados en 2 de setiembre de 1854. Los planos en diez hojas de gran tamaño, fueron enviadas á la *Esposicion Universal,* y sin duda habrán conquistado á su autor en aquel gran concurso título de muy entendido arquitecto y esmerado dibujante; esto nos complace sobremanera, porque somos españoles y las glorias de nuestros compatricios son nuestras propias glorias. Pero ¿y la catedral de Palma?.... Cerca de dos años van trascurridos, sin que se adopte ninguna resolucion sobre este punto: la cámara eclesiástica y el gobierno duermen; pasan dias; vienen años tan lluviosos como el presente; las maderas se pudren; el desmonte del edificio se enflaquece, y azotada la iglesia por los vientos, como que no tiene defensa alguna, se destruye lo conservado, aniquilándose de este modo mil y mil bellezas, y exponiéndose todo á miserable hundimiento.

¿Será esto abandono?... ¿Será cálculo?... La correspondencia que tenemos de Palma todo lo supone. Mas sea lo que quiera, los hecho son tales como va expresado, y el clamor de obispo, cabildo y pueblo mallorquin, aunque aparezca hoy acallado por el temor, no es menos justo ni menos ardiente. ¿Lo oirá el Gobierno? Si no oyere (que todavía hay tiempo), su responsabilidad será infinita; porque no solo desaparecerá un templo celebrado por nacionales y extranjeros como un monumento artístico de primer órden; no solamente desaparecerá el noble pateon de los reyes de Mallorca, y se perderán los huesos de tantos héroes entre los escombros, sino que se habrán gastado inútilmente ocho mil duros invertidos en el apeo, y ofreceremos á la faz de Europa un nuevo ejemplo de barbarie.

La verdad es que no quisiéramos esta gloria para nuestros dominadores; pero no bastan nuestros deseos; se necesita

FOLLETIN.

Otro en lista.

La situacion ha celebrado el aniversario del 7 de mayo de 1848.

Unos periódicos han salido con orlas, otros con ditirambos á los mártires de la libertad. El presupuesto ha salido de madre con esta declaracion de la Asamblea:

«Es urgente recompensar á los parientes de aquel dia.»

Hace dos horas que estoy con los ojos fijos en el renglon que antecede y hasta ahora no habia caido en la cuenta del disparate que encierra. Discúlpeme la rapidez con que escribo.

Aquel dia no es quien tiene parientes, sino los héroes del dia.

En la precision de borrar lo que llevo escrito, me parece preferible no dar mi pluma á torcer, probando con el árbol geneológico de los motines en la mano, que al dia 7 de mayo de 1848 le han salido, desde la revolucion de julio acá, ciento veinte y tantos deudos.

Son ciento veinte y tantos aniversarios, ciento veinte y tantos ditirambos, ciento veinte y tantas orlas para lo futuro.

No quiero contar los deudos de estos deudos á quienes es urgente recompensar, por no asustar á la Deuda.

El Padre Cobos se declara desde luego pariente ó paciente de la situacion.

Es primo de los principales motines: siempre ha pagado por ellos.

No soy egoista, sin embargo: diez y seis millones de españoles son acreedores á las recompensas del gobierno; todos ellos están padeciendo por la libertad.

¿Pero bastan las orlas, los himnos y las pensiones para solemnizar debidamente el 7 de Mayo?

No: es preciso declararlo fiesta nacional.

Así leeremos en el Calendario del año que viene: «Siete de Mayo: gala con képis en loor de los que en 1848 se rebelaron contra la Reina y las cortes, únicos poderes legítimos del gobierno constitucional.—Besamanos á la revolucion de Julio.»

Todavía es poco. Será preciso erigir un monumento para eternizar la memoria de los que trataron de parodiar en España la revolucion francesa, y se acordaron de que eran republicanos á los dos meses de proclamarse la república de Francia.

La dificultad consiste en hallar un sitio donde colocar el monumento.

España está tan poblada de perturbadores que ni un palmo de tierra queda donde fijar un adoquin. Así para el obelisco de las víctimas del Carral, no se ha encontrado en toda Galicia otro punto vacío que el que ocupa el antiquísimo y venerando templo de Santa Susana, y ha sido forzoso derribarlo.

Para el altar de los patriotas, que inflamados al soplo de Francia se rebelaron contra la nacion, representada en el Trono y las cortes, hay en Madrid un magnífico parage.

Es el espacio que en el *Campo de la Lealtad* ocupa una urna cineraria.

Pero no debemos tener escrúpulo en echarla por tierra, porque ese monumento levantado en tiempo del despotismo, recuerda hazañas que no se ejecutaron al grito de «Viva la libertad.»

Al siete de Mayo, ceda el Dos de Mayo.

Segun la lógica del general Espartero, siete es mas progresista que dos.

Pero es inútil su derribo. Basta poner esta fé de erratas:

«Donde dice 2, léase 7.»

Me detengo asustado de mi propia obra.

Acabo de abrir un siete al dos de Mayo.

Por este agujero estoy contemplando la inutilidad de mis observaciones.

En efecto, no hay paridad entre la situacion de 1848, y la situacion actual. Entonces no habia libertad, y hoy la tenemos.

¿En qué consiste la libertad de la situacion presente?

Un periódico democrático va á responder por mi: «en que hoy se canta el himno de Riego.»

(El Padre Cobos.)

la voluntad suya. ¿Darán razon de sí despues de sueño tan profundo? Mucho lo agradecerán las islas Baleares y no lo sentiremos nosotros; antes bien esperamos con verdadero anhelo esta ocasion para dar prueba al Gobierno de nuestra imparcialidad, ya que tan pocas ó tan ningunas se nos ofrecen de pagarles en elogios lo que el gana en desaciertos.

Noticias nacionales.

Madrid 12 de mayo.

Espartero en Logroño.

Hemos visto una correspondencia de Logroño, fechada el dia 5, donde se dan noticias acerca de la indisposicion del señor duque de la Victoria, la cual no fué tan ligera como se ha creido, aunque nosotros celebramos que esté ya S. E. completamente fuera de peligro.

Parece que el general Espartero llegó enojado á las puertas de Logroño, no sabemos por qué razon; pero es público que se negó á recibir carruaje de la diputacion ni del ayuntamiento, y que prosiguió en su coche de camino, sin mas compañia que la del ministro Lujan.

Por la noche cuéntase que el general Gurrea disputó con el presidente del Consejo tan ruda y acaloradamente, que logró impacientarle y hacerle arrojar al suelo el gorro que llevaba. Antes de amanecer ya estaba indispuesto el duque, y guardó cama por todo el siguiente dia.

Esto dice una carta: la verdad en su lugar.

Mas ¿por que disputarán hoy los generales Espartero y Gurrea? ¿No son ambos progresistas? ¿No estamos en pleno progresismo?

Sin duda porque de la discusion brota la luz, como las chispas del choque del eslabon y el pedernal.

Del Rey abajo, ninguno.

Faltariamos á la idea que principalmente quisimos enunciar al escojer título para nuestro diario, si no saliéramos un dia y otro en defensa de objetos carísimos á nuestra patria. Y no solo en su defensa cuando son directamente atacados, como acontece por desgracia en nuestros dias (cosa antes jamás vista), sino adelantándonos á impedir que se formen ciertos hábitos, y á que el pais escuche y vea ciertas palabras y hechos, aunque ni á los unos ni á los otros se acostumbrarà nunca.

Somos tan leales y francos como buenos españoles.

Por eso abogamos por la religion inmaculada; por eso nos oponemos á que ni tan siquiera en sueños se toque á nuestra nacional y gloriosa independencia; por eso defendemos las leyes, y por lo mismo, en fin, procuramos que el Trono se vea rodeado de cuanta gloria merece.

Todo lo bueno, en nombre del sólio hispano: todo lo controvertible, todo lo que traiga responsabilidad, todo lo malo, si lo hay, en nombre del gobierno, á quien las cortes y la opinion pública demanden cuenta. Tal es la buena doctrina monárquico-constitucional.

¿Pero se observa? Como todo lo demas observable.

Anda por esos pueblos el señor Duque de la Victoria, presidente de un gabinete constitucional por nombramiento y confianza de S. M. la Reina Doña Isabel II, especialmente encargado de inaugurar algunas vias férreas, y si esceptuamos los *vivas* imprescindibles que dirige à la Señora augusta, ¿qué diferencia su lenguaje del que pudiera usar una de las testas coronadas en el siglo pasado? Solo que á la palabra *vasallos* ha sustituido la de *hijos*, que tambien acostumbran usar los reyes. «Mis hijos sois;» «seré vuestro padre;» «me disteis vuestros hijos para la guerra;» «vengo decidido á labrar vuestra felicidad,» &c.

¿Qué es esto? ¿Quien habla de semejante manera en este suelo de régia lealtad y nobleza? Nosotros, por lo que de españoles tenemos, y es muy mucho, rechazamos tales caricias en boca de un ministro que puede dejar de serlo mañana si la Reina, en uso de su prerogativa constitucional, lo estima conveniente. Nosotros nos oponemos á ese lenguaje que el público escucha per primera vez, no sin estrañeza. Nosotros no aplaudimos esas cortesanías que en son de besamos ha obtenido ya el señor Espartero, que entre nosotros no puede pasar de ser un simple grande de España, un simple duque, simple capitan general, tan valiente, tan noble, tan buen patricio como se quiera, y nosotros reconoceremos de buen grado y sin baja adulacion en cuanto sea justo, pero separado por una distancia inmensa del trono de San Fernando.

Procul, oh, procul, esto, profani.

¡Y cuán pegadizos son algunos males!

El señor Iglesias, gobernador de Valladolid, ya llama à aquellos pobres *mis pobres*, y á aquellos pueblos *mis pueblos*. ¡Esto sí que es ridiculo por demas! Sepa el gobernador vallisoletano que ahora y siempre los pobres son hijo de Dios y hermanos nuestros; los pueblos son de España y nada mas.

He aquí un estado demostrativo de la libertad de imprenta que gozamos en los benditos tiempos que corren. Los oscuros calabozos de la cárcel pública del Saladero encierran entre sus negras paredes en este momento los editores de los periódicos siguientes:

La Estrella	1
La Soberania	1
El Pero-Grullo	1
La Democracia	1
El Tio Crispin	1
El Padre Cobos	2
El Merlin	1
El Diario Español	1
El Leon Español	1
Total	10

A este número hay que añadir el de los que están cumpliendo sus condenas en las Peñas de San Pedro y otras robustas fortalezas; y á uno y otro hay que añadir tambien el de las muchas denuncias que están entabladas.

Concluyamos diciendo: «el dia que pasa sin que recibamos un oficio de denuncia ó la noticia de alguna recogida de periódico, es un triunfo para la imprenta.»

En la Asociacion de hoy se lee lo siguiente:

«La situacion creada en julio atraviesa en estos momentos una de sus crísis mas graves.

Los *puros* confian en que los *puros* aires de Aragon *purificarán* el alma, la rejuvenecerán vigorizando la inteligencia del duque, tan adormecida al impuro contacto de la cortesana atmósfera.

Los héroes vicalvaristas afilan sus cimitarras, revistan sus legiones como si se prepararan à la lid, y todo parece espantarles: se figuran que cuanto les rodean huele á revolucion.

¿Quién dará á quien?

¿Se haràn las paces?

¿Tendremos golpes de estado, ó golpe de mano, ó ambas cosas à la vez?

Todo es de temer.

Vivir para ver; pero *vivir alerta*, que hombre prevenido, etc »

(Leon Español.)

A consecuencia del suelto del Leon Español, en que se denunciaba un bárbaro atentado cometido el domingo en la calle de Sevilla, de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores, leemos con sorpresa en La Gaceta de hoy las blandísimas é inconcebibles palabras siguientes:

«Es cierto que ha tenido lugar en la calle de Sevilla el desgraciado suceso que se menciona. Pero no lo es menos que tan pronto como llegó á conocimiento del alcalde de barrio, se presentó con dos guardias urbanos en el sitio de la ocurrencia. A causa de la aglomeracion de gente, que estos hechos producen siempre, pudieron evadirse los agresores. La autoridad civil dictó, tan pronto como se le dió parte, cuantas órdenes fueron necesarias para descubrirlos. Conseguido esto, los hizo comparecer, por medio de uno de sus agentes, ante su presencia, habiendoles reconvenido por la accion indigna que habian perpetrado, y amonestàndoles de una manera severa para en el caso de reincidencia. Conviene hacer constar que los agresores pretestaban que, á causa del puesto que ocupaba en 1848 el acometido, se les habia cambiado de domicilio à Filipinas; mas si bien esto último es cierto, no le incumbia á la autoridad conocer sobre la denuncia de un hecho que pertenece ya á la historia.

La accion gubernativa no podia hacer otra cosa, puesto que la legislacion vigente somete los sucesos de este género à juicio de faltas.

Puede, sí, asegurar la autoridad civil, que no se repetirán acontecimientos tan escandalosos, á pesar de reconocer por base resentimientos personales, y que para reprimirlos ha dictado las órdenes mas enérgicas.»

Hablaremos mas detenidamente de esto.

(España.)

Zaragoza 14 de mayo.

En este momento, que son las ocho de la mañana, sale por el salon de santa Engracia, precedido por un correo de gabinete y dos sillas de postas, el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros en compañía del señor Luxán. Durante las 64 horas que han permanecido en esta, reinó el órden mas envidiable, notándose al poco tiempo un afecto y entusiasmo mas sincero, aun cuando no tan general como el que se manifestará en los últimos dias de julio del 54. Entre las varias composiciones poéticas que se le dedicaron, hay una que fué entregada por Borao y debida á la pluma de un estudioso zaragozano. La Milicia se hallaba formada en union de las tropas del ejército, á las siete, y una hora despues oyó ya con sentimiento un risueño adios del duque de la Victoria. Este no queria molestarlos con la parada de despedida, mas merced á las reiteradas instancias de dos oficiales de aquella, tuvo que acceder á tal peticion. Entre los regalos que han hecho varios particulares se cuenta uno del fabricante de paraguas D. Adolfo Greissell, consistente en una sombrilla para S. M. la Reina, otra para la señora duquesa, y un baston de bastante lujo para el esposo de esta, quien le contestó «que sentia en el alma no poder remunerar su trabajo, à causa de que eran infinitos los que solicitaban recompensa sin poder concederla, pero que en algun tiempo tal vez pudiese agradecer mejor su ofrenda», y otro de tres cajas preciosas de oro, siendo el trabajo de algun valor. Réstame advertir, que antes de verificar su salida abrazó á varias personas con mucha efusion.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Habiendo dispuesto la Direccion general del Tesoro que se remesen á la Tesorería Central los billetes del anticipo de 230 millones que no se hubiesen cangeado con las cartas de pago y recibos que se cedieron á los interesados al tiempo de satisfacer sus respectivas cuotas; se avisa al público por medio de los periódicos de esta capital á fin de que las personas que tuvieran aun en su poder estos documentos se sirvan presentarse á esta Tesorería en el término preciso de quince dias, con el objeto de verificar el cange, transcurridos los cuales se dará cumplimiento á lo mandado por la espresada superioridad. Palma 19 de mayo de 1856.—José G. Pecellin.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BUÑOLA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este pueblo correspondiente al segundo semestre de este año se hallará de manifiesto en esta casa Consistorial desde el dia 21 hasta el 24 de este mes, ambos inclusive, en cuyo tiempo los que se sientan agraviados podrán presentar sus reclamaciones. Buñola 19 de mayo de 1856.—Pedro Juan Oliver, Alcalde.

PALMA 20 DE MAYO.

Censurando el *Genio* que traslademos á nuestras columnas algunos de los escritos que aparecen en el *Leon Español*, como tenemos por costumbre hacer con los de muchos periódicos de la corte, á fin de que pueda conocerse la opinion de la prensa en las diarias cuestiones que se suscitan, dice anoche lo siguiente:

«Entre todos profesa especial predileccion al mal llamado *Leon Español*, y decimos mal llamado porque mejor habia de cuadrarle el título de *Hiena africana* Por si nuestros suscritores no tienen noticia de dicho periódico, les diremos que es de cortas dimensiones, pero dañino como él solo: araña cuanto alcanza, muerde cuanto se le presenta; zahiere con acrimonia cuanto procede del partido progresista; y en una palabra llega á tal punto con frecuencia su exaltacion, que mas de una vez nos ha inspirado serios temores.»

Dejando al periódico aludido el que pueda hacerse cargo de la *benévola opinion* que merece al *Genio* y de las flores con que le regala, solo diremos en obsequio de nuestro colega madrileño que si poseyera todas esas cualidades que le atribuye el primer órgano de la situacion en nuestra isla, á buen seguro que no verian la luz pública sus escritos. Y sin embargo, *solo dos denuncias* se han intentado contra él, y aun si mal no recordamos, en ambas fué absuelto. No será pues tan *fiero* el *Leon* como lo pinta el *Genio* cuando en la actual época de *libertad* y de *tolerancia* para la prensa por parte del progreso, se le deja rujir tranquilo, al paso que tan *encadenados* se hallan en *las Peñas* y en el *Saladero* gran número de editores. En lo que sí demostraron tenerle gran predileccion los prohombres del *Genio* fué en el ruidoso atentado que cometieron contra su dignísimo director, propietario y editor D. José Gutierrez de la Vega, reteniéndole largo tiempo en prision por el célebre delito de *desacato*, nuevo en nuestros anales, y que al fin concluyó como todos recuerdan. Por ello debió quedar muy agradecido el señor Gutierrez, pues tanto en su prision como ya fuera de ella, mereció las mayores atenciones y los mas cumplidos elogios de *toda la prensa*, y de muchas personas de gran valía, contribuyendo esto, unido al talento de sus redactores, y à la persecucion entonces sufrida, para elevar el *Leon Español* á una altura, de la cual no lograra hacerle descender el ódio de sus enemigos, que tanto se revela á traves de las palabras del *Genio* antes transcritas. Estaba reservado á este periódico dirigir al *Leon* unas frases que á buen seguro no se habrá atrevido á hacerlo ninguno de la corte, á los cuales vemos, por muy contrarias que sean sus opiniones, en polémica con el *Leon* sin que este les *arañe, muerda* ni *zahiera*. En cuanto á si prestamos mayor predileccion á este ó al otro periódico padece un error el *Genio*: para nosotros todos nos la merecen igual, y lo mismo copiamos del *Leon* que del *Diario Español*, del *Parlamento* que de la *España* y así sucesivamente, mientras sean de los que pertenecen á nuestra comunion política, pues para artículos doctrinales, comprenderá el *Genio* que no acudiremos á la *Nacion* ni á la *Iberia* que son los que á él le proveen. Pero al *Genio* no puede ofenderle la forma en que se dirigen los ataques á la situacion: el fondo de verdad y de razon que en ellos existe es lo que le duele, y estas cualidades las hallará en toda la prensa oposicionista, representada en la corte por un gran número de periódicos que se honran de poseer la colaboracion de nuestros mas notables escritores públicos.

Poco dice anoche el *Genio* con respecto á la cuestion económica y aun ese poco desafiamos á nuestros lectores à que lo entiendan: para los que han visto como *probamos* que el *Genio* en dos dias habia cometido dos omisiones la una de 782,618 reales y la otra de 1.202,860 rs., no dejará de sorprenderles la manera como *destruye* nuestra operacion. Hé aquí sus palabras:

«Vamos á hacernos cargo de las omisiones, importante la una 782,618 rs. y la otra 1.202,860 reales: es decir que segun él nos hemos dejado en el tintero la friolera de 1.985,478. Pero obsérvese la manera como *El Balear* saca las cuentas: en uno de sus números dice: el *Genio* asegura que se pagará tanto, pero nosotros tenemos entendido que se ha de pagar tanto mas; luego ha padecido la omision de 782,618 rs. En otro número pone: el *Genio* manifiesta que la provincia tiene tal recargo, pero como se olvida tal cantidad, es claro que faltan un millon y pico. Y para remate y corona de su obra, con una candidez que nos dejó asombrados, suma las dos omisiones y saca á relucir nada menos que 1.985,478 reales en contra de 1856. Esa suma vale un Perú y dos el hacer ver á sus lectores que hemos prescindido de los presupuestos municipal y provincial.....»

Al ver que el *Genio* tomaba parte en esta cuestion y que lo hacia de una manera harto estraña para él, creimos que se habia propuesto abandonar su antiguo sistema y que entraba en un nuevo camino. Este precedente nos indujo tambien á esperar de él que obraria con lealtad para contribuir al mayor esclarecimiento del asunto objeto del debate, que se defenderia con razones, que presentaria datos y que no tendria reparo en acceder á nuestros deseos en lo que fuera concerniente á la claridad y mejor inteligencia de las operaciones. Nada de esto ha sucedido empero: esmerado en que sus cantidades son *oficiales*, cuando le hemos dicho que *oficiales* son tambien las nuestras, se ha negado hasta aquí á detallar las que presentó en conjunto, para dejar así deslumbrados á sus lectores, y no permitir nuestra impugnacion, cuando ofrecimos á la suya nuestra comparacion *partida* por *partida* sin que haya podido destruir hasta aquí la mas insignificante de ellas.

Un estado presentó de lo que debia pagar la provincia durante el año de 1856 en compensacion de los suprimidos impuestos sobre puertas y consumos, y *en él omitió la partida correspondiente á la nueva derrama, importante* 1.202,860 reales de vellon.

Otro estado publicó de lo que por todas contribuciones se pagaria en 1856, y *comparado este con los repartimientos publicados por* LA AUTORIDAD *resulta una diferencia de* 782,618 rs. *que tambien omitió el Genio.*

Nosotros le advertimos *esas omisiones* y por toda respuesta nos dice el *Genio* lo que mas arriba dejamos transcrito.—Juzguen ahora las personas imparciales.

Ademas, el *Genio* confunde nuestras palabras y hasta nos pone en boca lo que ni siquiera hemos pensado. Tal sucede al suponer hemos dicho que él prescinde de los presupuestos provinciales y municipales, cuando no hemos vertido tal especie en ninguno de nuestros escritos, y sino que vea en donde halla cosa semejante. Su intencion hace dias que la conocemos y no le ha de valer para el objeto que, sin duda, se propone: introduciendo en el debate una confusion estudiada, un trastorno sin igual, consigue desorientar á sus lectores y hacernos perder tiempo fijando de nuevo la cuestion, haciéndola pesada en fuerza de las repeticiones y de su propia aridez, pero lo que no podrá obtener será que desmerezca en importancia.

Retrocedamos, pues, para conducir al *Genio* al punto de que en vano quiere escapar.

Decia el *Genio* en su número del viérnes, despues de alegar la peregrina razon de que se estaban debiendo al Estado las cantidades no exigidas por puertas y consumos en 1855 ascendentes á 1.612,867 rs.:

«¿Y cuanto le exigen á la provincia en cambio de tan crecida cantidad? El estado siguiente lo dirá:

Aumento de $^{1}/_{6}$ en la contribucion de inmuebles.	781,834
1 p $\frac{0}{0}$ de fondo supletorio. . . .	54,729
Sexta parte del subsidio. . . .	116,108
Gastos de cobranza	28,852
Total.	981,523»

Ahora bien ¿incluyó el *Genio* en el anterior estado lo que ha de pagar *por derrama* la provincia?—Tal concepto no lo ha mencionado siquiera.

¿Hallarán nuestros lectores, hallará el *Genio* en él la partida de 1.202,860 reales fijada por el gobierno á las Baleares en aquel concepto, segun la ley de presupuestos publicada en el Boletin oficial número 3655?—Las cuatro cantidades que forman la anterior demostracion no llegan á sumar juntas lo que solamente aquella importa.

¿Es un hecho que se ha de pagar *la derrama* y que ella es una de las equivalencias de los suprimidos impuestos?—Lo primero queda justificado por el *Genio* mismo que la incluyó en su demostracion del juéves, como luego veremos, y por el reparto que acaba de tirar la diputacion, publicado oficialmente: lo segundo lo dice la misma ley que lo impone.

Siendo esto así ¿lo ha omitido, ó no, el *Genio*?

Decia el mismo periódico en su número del juéves:

«Pagarán las islas Baleares en 1856

Por territorial.	6.442,256
Por subsidio.	1.010,248
Por derrama.	1.202,860
Total	8.655,364»

El repartimiento *del 2.° semestre de 1856* tirado sobre la provincia por territorial, en 29 de abril por la Diputacion, inserto en el Boletin núm. 3636 suma la cantidad de —3 273,643.

El repartimiento del año de 1856 tirado en 30 de noviembre último, aprobado por la diputacion en el Boletin núm. 3592 importaba 6 337,226. La mitad de esta suma que se ha exigido en el primer semestre asciende á—3 168,613.

La matrícula de subsidio en sus cuotas para el tesoro sumó en 1855—696,645.—Añádase la 6.ª parte aumentada por la ley de presupuestos y el 5 por 100 sobre ambas cantidades para gastos de cobranza y se tendrá que por subsidio debe pagar, *lo menos*, la provincia—853,389 rs.

La derrama, repartida ya por la diputacion provincial sobre los pueblos en el Boletin núm. 3657, en sustitucion de una parte del impuesto sobre consumos, asciende á—436,365 rs.

La que debe exigirse sobre la capital en sustitucion de una parte de lo que producia el derecho de puertas, segun dicha ley de presupuestos le señala, importa—766,495.

La mitad correspondiente al 2.° semestre de 1856 de los recargos para gastos provinciales y municipales, segun puede verse en los repartimientos antes mencionados por lo que respeta á territorial, y en el Boletin num. 3593 por la parte de industria y comercio, mandados exigir por la diputacion provincial, en sus prevenciones 1.ª y 2.ª al circular el reparto de derrama á los pueblos, asciende á—812.444.

La mitad correspondiente al primer semestre satisfecho ya por los contribuyentes de subsidio en la parte de recargos provinciales y municipales, suma—127.033 reales.

Resumiendo los *datos oficiales* que anteceden, pagará la provincia de las Baleares durante el año de 1856.	9.437,982
Dijo el *Genio* que pagaria segun su anterior estado.	8.655,364
Omitió el *Genio* . . .	782,618

Conste pues, como dejamos probado, *que en dos* solas operaciones omitió el *Genio* la suma de 1.985,478 rs.

Mientras no enmiende errores de tanta cuantía, es inútil que continúe su tarea; pues partiendo de una base equivocada, de una base falsa, sus deducciones, sus resultados todos son de consiguiente erróneos y no pueden tomarse en cuenta para nada, ni tienen el mas insignificante valor.

Detúvose aqui, porque una mirada de Colbert le decia que iba á entrar en mal camino.

—Ya sé, dijo Ana de Austria tomando una mano del cardenal, ya sé que habeis hecho generosamente no una donacion escasa, como decís con tanta modestia, sino un don magnífico. Sé cuán penoso os será que el rey...

Mazarino escuchaba aunque estaba moribundo, como no lo hubieran hecho diez vivos juntos.

—¿Qué el rey?.... dijo.

—Qué el rey continuó la reina Ana, no acepte de buen grado lo que tan noblemente le ofreceis.

Mazarino se dejó caer sobre la almohada con toda la desesperacion de un hombre que se abandona al naufragio; pero conservó todavia bastante fuerza y presencia de espíritu para fijar en Colbert una de esas miradas que valen por diez campanillazos, es decir, diez poemas.

—¿No es verdad, añadió la reina, que hubierais considerado la negativa como una especie de injuria?

Mazarino hizo rodar su cabeza sobre la almohada sin proferir ni una sílaba.

La reina se engañó, ó fingió engañarse, á esta demostracion.

—Así es, repuso, que he mediado con buenos consejos; y como ciertas personas, envidiosas sin duda de la gloria que ibais á conquistar por esa generosidad, se esforzasen en probar al rey que debia rehusar la donacion, he luchado en favor vuestro, y luchado tan bien, que espero ne tendreis que sufrir ese disgusto.

—¡Ah! murmuró Mazarino con ojos lánguidos, ¡ah! ese es un servicio que no olvidaré ni un minuto durante estas pocas horas que me quedan de vida!

—Por lo demás, debo decirlo, continuó Ana de Austria, no me ha costado poco conseguírselo á vuestra eminencia.

—¡Ah diablo, ya lo creo! ¡Oh! ¡him!

—¿Qué teneis, Dios mio?

—Me abraso.

—¿Con que padeceis mucho?

—Como un condenado.

Colbert hubiera querido desaparecer debajo del pavimento.

—¿De suerte, repuso Mazarino, que V. M. cree, que el rey... Aquí se detuvo algunos segundos, que el rey vendrá aqui para hacer unos pocos de cumplimientos?

XLVIII.

AGONÍA.

En el mismo dia en que se envió el donativo al rey se habia hecho trasportar el cardenal á Vincennes, adonde le habian seguido el rey y la córte. Los últimos resplandores de esta antorcha aun derramaban bastante brillo para absorver en sus rayos todos los otros fanales. El jóven Luis XIV, satélite fiel de su ministro, como hemos visto ya, marchaba hasta el último momento en el sentido de su gravitacion. El mal, segun los pronósticos de Gueneaud, habia empeorado, y ya no era aquello un ataque de gota, sino un ataque de muerte. Habia ademas una cosa que hacia á este agonizante mas agonizante todavia, y era la ansiedad que producia en su ánimo aquella donacion enviada al rey, y que al decir de Colbert, debia ser devuelta y no aceptada al cardenal. Este tenia gran fe, como ya lo hemos visto, en las predicciones de su secretario; pero la suma era considerable, y cualquiera que fuese el genio de Colbert, el cardenal no podia menos de pensar de cuando en cuando que además de él tambien habia podido engañarse el Teatino y que habia por lo menos tantas probabilidades para que él se condenase como para que Luis XIV le devolviese sus millones.

Ademas, mientras mas tardaba en volver la donacion, tanto mas creia Mazarino que cuarenta millones bien valen la pena de que se arriesgue alguna cosa, y sobre todo una cosa tan hipotética como el alma.

Mazarino, en su cualidad de cardenal y de primer ministro, era casi ateo y completamente materialista.

Cada vez que se abria la puerta, volviase con viveza hácia ella, creyendo ver entrar allí su desventurada donacion; mas engañada su esperanza, se volvia á acostar con un suspiro y le atacaba el dolor con mas fuerza que antes.

El señor D. Mariano Peralta, juez de primera instancia de este partido, ha sido nombrado magistrado en comision de esta Excelentísima Audiencia para durante la enfermedad del Sr. D. Jaime Ventura Bofill.

Para desempeñar el juzgado de primera instancia de Palma ha sido nombrado en comision D. Andres Leon Martin, teniente fiscal cesante de la audiencia de Búrgos.

Revista de periódicos.

El Palmesano inserta un artículo que titula *intolerancia política* en el cual se ocupa de la necesidad que existe de respetar la libertad de opinion si se quiere conservar la paz pública y uno de los principales derechos de los ciudadanos no solo como tales si que tambien como hombres.

Inserta tambien un comunicado suscrito por D. Gabriel Castellà en el que se censura un suelto publicado por la *Democracia* acerca de la plaza de toros próxima á construirse en esta capital.

Ademas publica una estensa revista de periódicos en la cual ofrece ocuparse del artículo que nosotros le dedicamos el domingo.

El Genio, tratando al parecer de compensar á sus lectores el imperturbable silencio en que hasta hace poco se encerrara, apesar de cuanto le dijeran y preguntaran todos sus colegas, escribe ayer nada mas que muy cerca de cinco columnas. Dos de ellas nos están dedicadas y precede nuestra contestacion: las otras pertenecen á la bendicion y jura de la bandera del batallon de milicia nacional.

El Diario solo publica su acostumbrada revista de periódicos.

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES Á LA CARGA.

Para Barcelona:

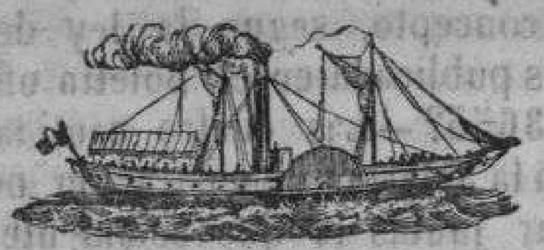

Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 21 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros á los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. . . .	3 duros.
Idem de proa.	2
Sobre cubierta.	1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 12, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 17.

De Cullera en un dia laud San Cayetano, patron Mas.

Dia 18

De Barcelona en 16 horas vapor Mallorquin, capitan Balaguer, con 48 pasageros.

De idem en 11 horas vapor Rey D. Jaime I, cap. Medinas, con 49 pasageros.

De Iviza en 2 dias laud San José, pat. Escandell.

DESPACHADOS.

Dia 17.

Para Mahon laud Cármen, pat. Vivó, con 4 pasageros

Para Felipe-Ville (Argelia) laud Esperanza, patron Palmer.

Para Santa Pola laud Pamela, pat. Felani, con 3 pasageros.

Para Argel laud San Pelegrin, pat. Matas, con 5 pasageros.

Para la Habana polacra Juanita, cap. Lafuente.

Para Bujía laud Emilio, pat. Moll.

Para Málaga laud San Cayetano, pat. Bordoy, con 2 pasageros.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN SEGUNDO MÁRTIR, Y SANTA PUDENCIANA, VÍRGEN.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	13 grad	28 8	80
2 del dia.	17	28 8	80
5 dela tarde.	17	28 8	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las——4 hs. 50 ms.

Pónese á las——7 » 10 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 56 ms. 9 s.

Anuncios.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitan Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayor de 1561,

POR

JOAQUIN MARÍA BOYER,

Caballero de la insigne órden Constantiniana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la *Imprenta Balear.*

Importante.

MR. DESCOLE dentista mecánico de Paris, deseando que todas las clases de la sociedad puedan aprovecharse de su ingenioso sistema para la colocacion de dientes artificiales, acaba de hallar el medio de ofrecerlas al precio de 24 reales cada una, sin que tal baratura perjudique su solidéz ni duracion, ni las altere en lo mas mínimo, por cuyas razones las garantiza siempre durante 15 años.

MR. DESCOLE continúa asimismo procediendo en la colocacion de dientes por su primitivo sistema, para las clases mas acomodadas.

Vive calle de San Nicolas n.° 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Bernardo Pons

dueño de la gran sombrereria titulada *La Esmeralda* sita en la plaza de Cort, participa á sus numerosos parroquianos y á cuantas personas deseen favorecerle con sus compras, que acaba de recibir un surtido de sombreros de paja, gorras y sombreros para señora de los mas elegantes, tanto por la forma como por su trabajo: tambien los tiene de crin y de biruta. Igualmente se hallará en su establecimiento otro surtido de sombreros de felpa, desde la clase mas inferior, hasta los mas superiores.

En dicha tienda se componen los sombreros poniendolos á la última moda y en un estado que pueden competir con los nuevos. Tambien se hacen gorras de toda clase de telas. Los precios, sumamente módicos, son fijos.

Ventas.

Se vende un carro con un caballo y guarniciones. I formaran frente á la plaza de San Francisco de Paula, tienda.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

Tambien Ana de Austria habia seguido al cardenal; aunque la edad hubiese hecho egoista su corazon, no podia negarse á demostrar á este moribundo una tristeze que le debia en calidad de mujer, segun dicen unos, en calidad de soberana, dicen otros.

La reina habia vestido de antemano su fisonomía de duelo, y toda la corte la imitaba.

Luis, para no manifestar en su fisonomia lo que pasaba en su corazon, se obstinaba en permanecer confinado en su cuarto, donde solamente le hacia compañia su nodriza; unas veces veia aproximarse el término en que cesaria para él toda contradiccion; otras se convertia en humilde y paciente replegándose en sí mismo, como todos los hombres fuertes que tienen algun designio, para tener mas medios en el momento decisivo.

La extremauncion habia sido administrada en secreto al cardenal, que, fiel á sus hábitos de disimulo, luchaba contra las apariencias y aun contra la realidad, recibiendo visitas en su lecho como si solo estuviese atacado de un mal pasajero.

Gueneaud por su parte guardaba el mas absoluto secreto: interrogado y fatigado de investigaciones y de preguntas, solo respondia: «Su eminencia está todavia lleno de juventud y de fuerza, pero Dios quiere lo que quiere, y cuando ha decidido que debe abatir al hombre, es preciso que el hombre sea abatido.»

Estas palabras, que sembraba con una especie de discrecion, de reserva y de preferencia, las comentaban dos personas con gran interés; el monarca y el cardenal.

A pesar de la profecía de Gueneaud, siempre se engañaba Mazarino, ó mejor dicho, representaba tambien su papel, que los mas diestros, al decir que se engañaba, probaban que ellos eran los engañados.

Hacia dos dias que Luis no veia al cardenal, pues tenia los ojos fijos en aquella donacion que tanto preocupaba al cardenal, y ni aun sabia á punto fijo donde estaba Mazarino. El hijo de Luis XIII, siguiendo las tradiciones paternas, habia sido tan poco rey hasta allí, que aun cuando deseaba ardientemente reinar, lo deseaba con el horror que acompaña siempre á lo desconocido. Pero habiendo tomado su resolucion, que por otra parte no comunicó à nadie, se resolvió á pedir una entrevista á Mazarino. Ana de Austria, siempre asídua al lado del cardenal, fué la primera que oyó la proposicion del rey y quien la trasmitió al moribundo haciéndole estremecer.

—¿Con qué objeto pedia Luis XIV esta entrevista? Era para devolver

como habia dicho Colbert? ¿Era para guardar despues de dar gracias, como pensaba Mazarino? Mas como quiera que el moribundo sentia aumentarse su mal con la incertidumbre, no vaciló un instante.

—S. M. será bien venido, sí, muy bien venido, exclamó haciendo á Colbert, que estaba sentado al pie de la cama, un signo que comprendió este muy bien. Señora, continuó Mazarino, ¿será tan buena V. M. que asegure por sí misma al rey la verdad de lo que acabo de de decir?

Ana de Austria se levantó, pues tambien ella deseaba fijarse con respecto á los cuarenta millones, que eran el pensamiento sordo de todo el mundo.

Ana de Austria salió, Mazarino hizo un gran esfuerzo, é incorporándose hácia Colbert, le dijo:

—Mira, Colbert, ya han pasado dos dias desgraciados, dos dias mortales, y ya ves, nada ha venido de por allá.

—Paciencia, monseñor, dijo Colbert.

—¡Estás locos, infeliz! ¡Tù me aconsejas paciencia! ¡Oh! Te burlas de mí, Colbert, ves que me muero y me dices que espere!

—Monseñor, dijo Colbert con su habitual sangre fria, es imposible que las cosas no sucedan como tengo dicho. S. M. viene á veros, y es que el mismo os trae la donacion.

—¿Tú lo crees? pues bien, yo, por el contrario, estoy seguro de que S. M. me viene á dar las gracias.

En este momento entró Ana de Austria. Al ir en busca de su hijo se habia encontrado en las antesalas con un nuevo empírico.

Tratàbase de unos polvos que debian salvar al cardenal, y Ana de Austria llevaba una muestra de estos polvos.

Mas no era esto lo que aguardaba Mazarino; así es que ni siquiera quiso mirarlos, asegurando que la vida no valia todos los trabajos que se tomaban por conservarla. Pero al mismo tiempo que proferia este axioma filosófico, se le escapaba su secreto, largo tiempo contenido.

—Señora, dijo, no está en esto lo interesante de la situacion. Hace dos dias que hice al rey una escasa donacion; pero hasta aquí no ha querido hablar S. M., sin duda por delicadeza, mas llega el momento de las explicaciones y yo suplico á S. M. me diga si el rey tiene algunas ideas sobre esta materia.

Ana de Austria hizo un movimiento para responder, y Mazarino la detuvo.

—¡La verdad, señora, dijo, la verdad en nombre del cielo! ¡No animeis un moribundo con una esperanza que seria vana!